



Concejo de Representantes del Municipio de Villa Carlos Paz

DECRETO N°012/2020-21

VISTO: Decreto N° 023/2019-20 del Concejo de Representantes del Municipio de Villa Carlos Paz; y

CONSIDERANDO:

Que el referido Decreto del Cuerpo convoca a Concurso Público Externo de Antecedentes a los fines de designar un profesional para conformar la Unidad Técnica del Consejo de Planificación Urbano Ambiental (CPUA).

Que, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 6° y 7° del mismo.

Que, en ese marco la totalidad de los Concejales de este Cuerpo han resuelto por unanimidad la propuesta de designación del postulante seleccionado.

Que atento a lo dispuesto y en cumplimiento de lo prescripto por el Decreto mencionado y por la Ordenanza N° 4951, se procede a realizar el acto administrativo que dispone sobre el particular.

Por ello:

EL CONCEJO DE REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE VILLA CARLOS PAZ

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Arquitecto Alberto Enrique Verdinelli, DNI: 8.298.979 como profesional integrante de la Unidad Técnica del Consejo de Planificación Urbano- Ambiental, por parte del Concejo de Representantes, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza N° 4951.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese.-

VILLA CARLOS PAZ, 12 de noviembre de 2020.-


SANDRA L. BOHN
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DE REPRESENTANTES
DE VILLA CARLOS PAZ




MARÍA SOLEDAD ZACCARIAS
PRESIDENTA
CONCEJO DE REPRESENTANTES
DE VILLA CARLOS PAZ